



Cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos

para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales y municipales

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional Electoral ante la diversidad de las legislaciones estatales electorales, y por ende de composición de los órganos competentes y procedimientos aplicables en la materia, el Instituto Nacional Electoral consideró necesario que los Organismos Públicos Locales, contaran con reglas homologadas para la adecuada conducción y desarrollo de los cómputos locales, en ese sentido, elaboró las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones locales, con el propósito de desarrollar criterios respecto de los procedimientos que en la materia deberán observar e implementar, garantizando así que cuenten con mecanismos eficientes y probados, constituyendo una medida que se ajusta a la normativa vigente.

Por lo anterior, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, implementa el **“Cuadernillo de Consulta para votos validos y votos nulos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales y municipales”** que contiene la descripción ilustrada de los casos en que los votos deben considerarse válidos, así como de aquellos en que deban ser calificados como nulos, de conformidad con los artículos 305 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, 288 y 291 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como precedentes dictados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

OBJETIVO

El objetivo es que los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, cuenten con una herramienta que, durante la sesión especial de cómputo, facilite la interpretación del sentido del voto reservado, buscando atender siempre a la intencionalidad de la voluntad del elector en el ejercicio del sufragio.

Índice

I. Votos válidos

a) Marca diferente a una cruz en el recuadro de un partido político	4
b) Texto escritos en el recuadro de un partido político	8
c) Manchas de tinta en las boletas	10
d) Marcas fuera del recuadro	11
e) Recuadro que encierra el apartado correspondiente a un partido	12
f) Múltiples marcas en la boleta	13
g) Leyendas en las boletas	17

II. Votos válidos para coaliciones

a) Coalición PAN-PRD-PT-Encuentro Social	22
b) Coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza	24
c) Rotura de una boleta	26

III. Votos válidos para candidatos no registrados

a) Votos para candidatos no registrados	28
---	----

IV. Votos válidos para candidatos independientes


a) Votos para candidatos independientes	31
---	----

V. Votos nulos

a) Marcas en recuadros de partidos políticos no coaligados	35
b) Marcas en toda la boleta	36
c) Leyendas en el recuadro de candidatos no registrados	37
d) Múltiples marcas	38

Votos Válidos

Es **Voto Válido** aquél en el que el elector haya marcado un solo recuadro en el que se contenga el emblema de un partido político o candidato independiente; el que se manifieste anotando un nombre con apellido o apellidos del candidato registrado en el espacio para candidatos no registrados o aquel en el que el elector haya marcado más de un recuadro en los que se contienen dos o tres emblemas de los partidos políticos de coalición entre sí.



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

a) Marca diferente a una cruz en el recuadro de un partido político.

El ciudadano selecciona un recuadro con un símbolo o marca distinta a la "X" o "cruz", pero se entiende claramente que votó en el recuadro donde aparece el emblema de un partido y no aparece marca en otra parte de la boleta que ponga en duda lo anterior, el voto es válido.

SUP-JIN-81/2006

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

MUNICIPALES

UNIDAD: JAJALISCO

MUNICIPIO: NOMBRE DEL MUNICIPIO

El ciudadano selecciona un recuadro con un símbolo o marca distinta a la "X" o "cruz", pero se entiende claramente que votó en el recuadro donde aparece el emblema de un partido y no aparece marca en otra parte de la boleta que ponga en duda lo anterior, el voto es válido.

Si se observa la palabra "SI" aunque no es la forma de "X" que tradicionalmente se usa para emitir el voto, siempre y cuando se encuentre dentro del recuadro correspondiente a un partido y mientras no sea injuriosa o difamante, es considerado voto válido.

SUP-JIN-81/2006

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015

MUNICIPALES

UNIDAD: JAJALISCO

MUNICIPIO: NOMBRE DEL MUNICIPIO

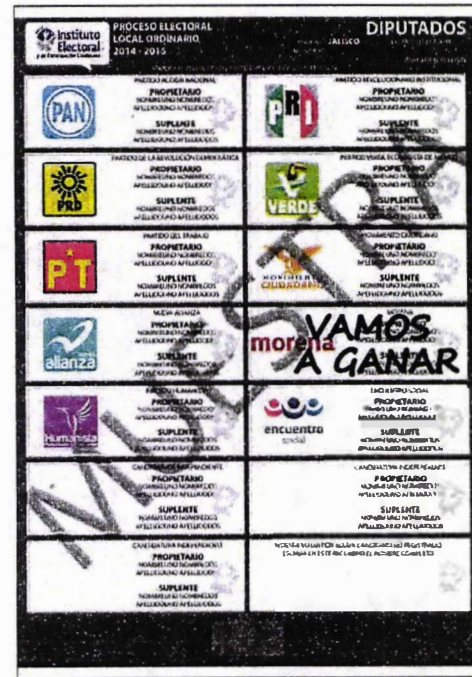
Si se observa la palabra "SI" aunque no es la forma de "X" que tradicionalmente se usa para emitir el voto, siempre y cuando se encuentre dentro del recuadro correspondiente a un partido y mientras no sea injuriosa o difamante, es considerado voto válido.

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

b) Textos escritos en el recuadro de un partido político.



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

Instituto Electoral PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 MUNICIPALES
 ESTADO DE JALISCO MUNICIPIO AGUILAR DE GUADALUPE

PAN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPIETARIO SUPLENTE	PRD PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROPIETARIO SUPLENTE
PRB PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PROPIETARIO SUPLENTE	VERDE PARTIDO VERDE ECOSUSTENTABLE PROPIETARIO SUPLENTE
PT PARTIDO DEL TRABAJO PROPIETARIO SUPLENTE	FORO CIUDADANO FORO CIUDADANO PROPIETARIO SUPLENTE
alianza ALIANZA PROPIETARIO SUPLENTE	morena MORENA PROPIETARIO SUPLENTE
encuentro ENCUENTRO PROPIETARIO SUPLENTE	encuentro ENCUENTRO PROPIETARIO SUPLENTE
CANDIDATURA ABIERTA PROPIETARIO SUPLENTE	OTRO NOMBRE PROPIETARIO SUPLENTE

Instituto Electoral PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 MUNICIPALES
 ESTADO DE JALISCO MUNICIPIO AGUILAR DE GUADALUPE

PAN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPIETARIO SUPLENTE	PRD PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROPIETARIO SUPLENTE
PRB PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PROPIETARIO SUPLENTE	VERDE PARTIDO VERDE ECOSUSTENTABLE PROPIETARIO SUPLENTE
PT PARTIDO DEL TRABAJO PROPIETARIO SUPLENTE	FORO CIUDADANO FORO CIUDADANO PROPIETARIO SUPLENTE
alianza ALIANZA PROPIETARIO SUPLENTE	morena MORENA PROPIETARIO SUPLENTE
encuentro ENCUENTRO PROPIETARIO SUPLENTE	encuentro ENCUENTRO PROPIETARIO SUPLENTE
CANDIDATURA ABIERTA PROPIETARIO SUPLENTE	OTRO NOMBRE PROPIETARIO SUPLENTE

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

c) Manchas de tinta en las boletas.



El elector marca un sólo recuadro en donde elige la opción de su preferencia, aunque tiene una mancha, no se trata de las líneas cruzadas o de alguna otra marca que los electores usen para manifestar su voluntad al votar, sino de una mancha de tinta, que puede tener un origen distinto al acto de votar, por lo tanto este voto es válido.

SUP-JIN-12/2012 y SUP-JIN-14/2012



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

d) Marcas fuera del recuadro.

Si alguna línea invade algún otro recuadro, pero se advierte con claridad que la parte sobresaliente fue accidental por lo que se tomará como válido para el Partido de la Revolución Democrática.
SUP-JIN-21/2006



El elector tiene la intención de ejercer su voto únicamente a favor del Partido del Trabajo, ya que la intersección de la "X" usada como marca para emitir dicho voto cae al margen superior derecho del recuadro del partido referido y aunque la extensión de la cruz se alarga ligeramente hasta el emblema del Partido de la Revolución Democrática, lo fundamental es que tal intersección se encuentra con mayor proporción en el recuadro en donde se ubica el emblema del Partido del Trabajo, por lo que es evidente que la intención fue cruzar solo el emblema del Partido del Trabajo y no el del Partido de la Revolución Democrática. De ahí que el voto debe considerarse válido a favor del Partido del Trabajo.
SUP-JIN-8/2012 y SUP-JIN-136/2012



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

Se advierte una cruz sobre el centro del emblema del Partido Verde Ecologista de México y uno de los extremos de dicha cruz se prolonga hasta adentro del recuadro correspondiente al Partido Revolucionario Institucional. A pesar de ello, es evidente que la intención del elector fue la de estampar su voto a favor del Partido Verde Ecologista de México, puesto que la marca, en su gran mayoría, se ostentó dentro del recuadro correspondiente a tal partido y solo un pequeño porcentaje del rasgo se emitió fuera de él. De lo anterior, se desprende que el voto debe considerarse válido y computarse a favor del citado instituto político.
 SUP-JIN-136/2012



e) Recuadro que encierra el apartado correspondiente a un partido.

En esta imagen aparece claramente un recuadro que encierra la casilla correspondiente al Partido Encuentro Social. Por tanto, es posible concluir que debe considerarse válido el voto y computarse a favor de dicho partido.
 SUP-JIN-196/2012



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

f) Múltiples marcas en la boleta.

Del análisis de la boleta la Sala Superior consideró que es evidente la intención del elector de sufragar a favor del Partido Movimiento Ciudadano, dado que es el único recuadro en el que se aprecia la marca de una "X", sin que sea impedimento que en los demás recuadros existan marcas consistentes en tres líneas onduladas, las cuales advierten como signo negativo o de rechazo a las demás opciones políticas.

Por lo anterior, la Sala Superior determina que en este caso, se debe revocar la determinación de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla, en el sentido de considerar nulo el aludido voto, para efecto de considerarlo válido y se debe computar como un sufragio emitido a favor del Partido Movimiento Ciudadano.

SUP-JIN-11/2012



Si bien es cierto que la boleta presenta dos rayas paralelas en señal de inutilización como boleta sobrante marcada, con tinta negra de bolígrafo, motivo por el cual dicha boleta fue extraída del sobre de boletas sobrantes, también lo es que se encuentra claramente marcado el recuadro que corresponde al emblema del Partido Nueva Alianza, lo que demuestra la intención del elector de marcar esa opción política, por tanto el voto debe ser considerado válido y computarse a favor del Partido Nueva Alianza.

SUP-JIN-205/2012



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

Aún y cuando existan dos marcas en la boleta, se desprende claramente la opción política deseada por el elector, pues el hecho de que también se encuentre escrito el nombre de "Myriam" en nada hace pensar que su deseo de sufragar sea por una opción distinta a la señalada.

De lo anterior, se desprende que el voto debe considerarse válido y computarse a favor del Partido Morena.

SUP-JIN-21/2012



En la imagen siguiente, se aprecia que en la boleta están marcados los recuadros del Partido Encuentro Social con una "X" y el Partido Nueva Alianza con una línea, la cual no configura completamente una cruz respecto de la opción antes mencionada, lo cual debe entenderse como una marca intranscendente, para el efecto de seleccionar una opción de voto, lo que se deduce como un error en el marcado, toda vez que se advierte que la misma quedó incompleta y por tanto difiere del patrón de marca que fue utilizado para la diversa opción política, lo que se traduce en un voto válido para el Partido Encuentro Social.

SUP-JIN-61/2012



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO



La Sala Superior señaló que si bien se aprecia una línea diagonal sobre otro emblema, se trata de una marca sin trascendencia, pero se advierte que la marca "X" tiene una intención clara de votar por otro partido político.
 SUP-JIN-216/2012, SUP-JIN-14/2012,
 SUP-JIN-254/2012, SUP-JIN-95/2012,
 SUP-JIN-305/2012, SUP-JIN-28/2012

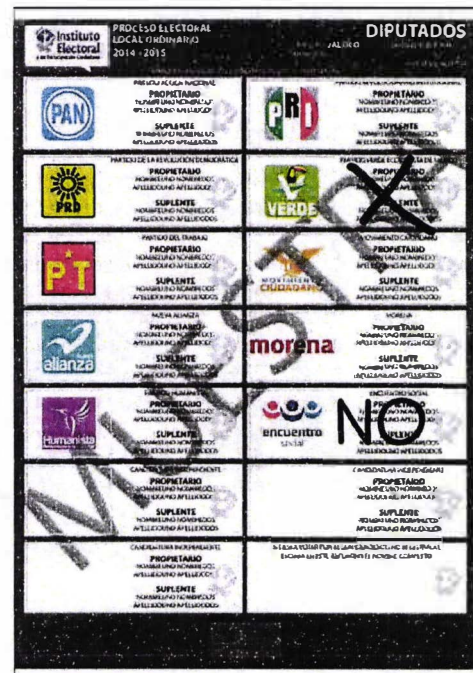


EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

La Sala Superior consideró que este voto debe clasificarse como válido, ya que con las marcas asentadas se puede interpretar la intención del elector de sufragar a favor del Partido del Trabajo, ya que en el recuadro correspondiente al primer partido político coloca la palabra "NO", lo que constituye un signo inequívoco de que la intención del elector se encamina a otorgar su voto al Partido del Trabajo.
 SUP-JIN-29/2012

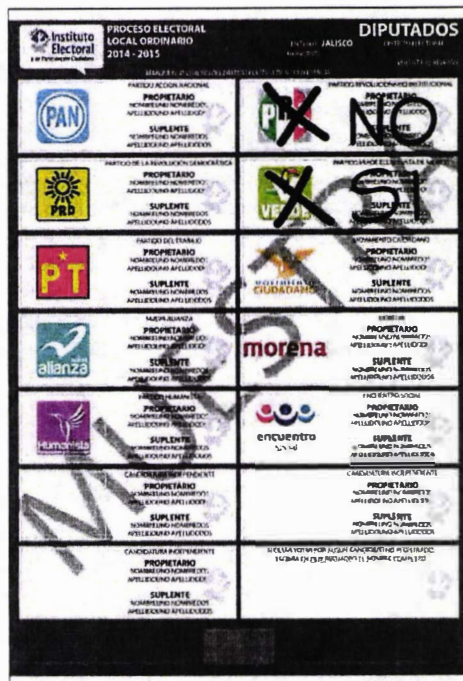


La Sala Superior consideró que el elector dejó clara su intención de sufragar por el partido político Verde Ecologista de México, sin que sea obstáculo para ello que en otro recuadro haya asentado la palabra "NO", lo que confirma su rechazo a dicho partido. Este voto es válido para el Partido Verde Ecologista de México.
 SUP-JIN-45/2006



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

La Sala Superior consideró que de las marcas asentadas se puede interpretar la voluntad del elector de sufragar por un partido político al haber colocado en el recuadro "SI", por lo que se considera voto válido a favor de Partido Verde Ecologista de México.
SUP-JIN-45/2006



g) Leyendas en las boletas.

La Sala Superior considera que la intención del elector es la de sufragar a favor del Partido de la Revolución Democrática y que la leyenda que inserta en la parte inferior de la boleta es solo una forma de expresión del elector, sin que ello implique la nulidad del voto en razón de que el contexto de la leyenda insertada en la boleta no se contrapone con la intención evidente de votar a favor del instituto político antes mencionado, ya que no existe una palabra de repudio o insulto, sino solo una expresión del elector.

En consecuencia el voto es válido y debe ser considerado a favor del Partido de la Revolución Democrática.

SUP-JIN-11/2012



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

El haber cruzado el recuadro de un partido político y, a la vez expresado una opinión en el recuadro destinado a los candidatos no registrados, no implica la nulidad del voto, en virtud de que la intención del elector es de sufragar a favor del candidato del Partido Movimiento Ciudadano.

Por lo tanto, el voto debe considerarse **válido** y computarse para el citado partido político.
 SUP-JIN-12/2012



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

INstituto Electoral y de Procesos de Certificación

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014 - 2015

MUNICIPALES

ENTIDAD: JALISCO

MUNICIPIO: NOMBRADO DEL MUNICIPIO

CONCURRENTE: NOMBRADO

 <p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>PARTIDO DEL TRABAJO</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>ALIANZA</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>HUMOS VERDE</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>ENCUENTRO SOCIAL</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>

Se observa marcado un recuadro y en otro aparece una frase, sinónimo de disgusto, la Sala Superior interpretó que la voluntad del ciudadano fue emitir su sufragio a favor del partido con la marca "X" en tanto que fue su deseo evidenciar desagrado por otro partido político. El voto es válido.

SUP-JIN-74/2006 y SUP-JIN-130/2006 ACUMULADOS

INstituto Electoral y de Procesos de Certificación

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014 - 2015

MUNICIPALES

ENTIDAD: JALISCO

MUNICIPIO: NOMBRADO DEL MUNICIPIO

CONCURRENTE: NOMBRADO

 <p>ABAJO YA NO</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>PARTIDO DEL TRABAJO</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>ALIANZA</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>HUMOS VERDE</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>ENCUENTRO SOCIAL</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>
 <p>CANDIDATURA INDEPENDIENTE</p> <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>	 <p>PROPIETARIO NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p> <p>SUPLENTE NOMBRE DEL CANDIDATO: APELLIDOS Y APELLIDOS</p>

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA PARTIDO POLÍTICO

La Sala Superior señaló que el elector dejó clara su intención del voto, pero en ejercicio de su libertad de expresión anotó una leyenda que alude a otros partidos políticos, en el caso concreto se alude a una frase.
 SUP-JIN-61/2012, SUP-JIN-69/2012, SUP-JIN-51/2012
 SUP-JIN-306/2012

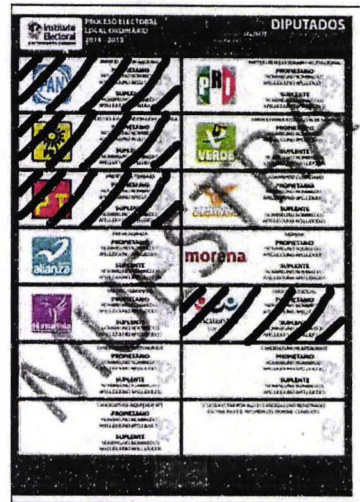


**Votos
Válidos**

Coaliciones

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA COALICIÓN

a) Coalición PAN-PRD-PT-Encuentro Social



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA COALICIÓN

Coalición PAN-PRD-PT-Encuentro Social

INstituto Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELEKTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019

DIPUTADOS

INstituto Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELEKTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019

DIPUTADOS

INstituto Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELEKTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019

DIPUTADOS

INstituto Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELEKTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019

DIPUTADOS

INstituto Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELEKTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019

DIPUTADOS

INstituto Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELEKTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019

DIPUTADOS

INstituto Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELEKTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019

DIPUTADOS

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA COALICIÓN

En la imagen se advierte que si bien la intersección del tache está sobre el emblema del Partido de la Revolución Democrática también es cierto que es evidente que la intención del elector era sufragar a favor de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, ahora bien, cabe precisar que estos dos institutos políticos mencionados están coaligados en consecuencia, para la Sala Superior la intención del elector era marcar la variante de coalición de los Partidos Políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, por lo que la Sala Superior determina que este voto debe ser considerado como voto válido a favor de la mencionada variante de coalición.
 SUP-JIN-11/2012



b) Coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza.

En la boleta se advierten marcas tanto en el recuadro destinado al Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México como en el Partido Nueva Alianza además de la frase "Ya ganamos", sin apreciarse otro señalamiento que permita cuestionar la validez del sufragio bajo estudio.
 De lo anterior, se desprende que el voto debe considerarse válido y computarse a favor de la coalición.
 SUP-JIN-72/2012



EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA COALICIÓN

Coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza



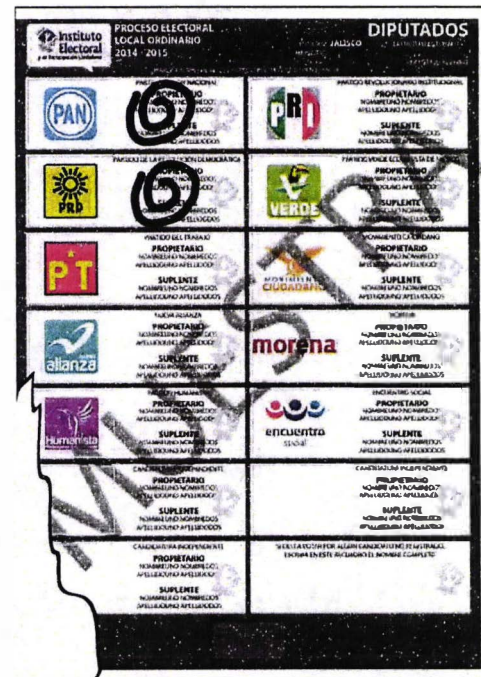
EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA COALICIÓN

c) Rotura de una boleta.



Si la boleta presenta una rotura o mutilación, de mayor o menor magnitud, pero se logran apreciar completos los recuadros de todos los partidos políticos para garantizar que el elector no marco otra opción, y la marca puesta en la misma es lo suficientemente clara, el voto se considera válido.

SUP-JIN-5/2006, SUP-JIN-6/2006 ACUMULADOS y SUP-JIN-14/2006



**Votos
Válidos**

**Candidatos
No Registrados**

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS

a) Votos para candidatos no registrados.

La Sala Superior precisó que: "...hay dos marcas en relación con el recuadro destinado para los candidatos no registrados, pues contiene un nombre y una línea ascendente, que hace manifiesta la voluntad de sufragar por un candidato no postulado por partido político, por lo que debe sumarse al rubro correspondiente...".
SUP-JIN-268/2006



Argumento de la Sala Superior "...no hay duda que se refiere a Víctor González Torres, pues es un hecho notorio que en el Proceso Electoral Local 2005-2006 para Presidente de la República, dicha persona se promocionó incitando a la ciudadanía a que votaran por él como candidato no registrado, e incluso, haciendo el señalamiento en la propaganda correspondiente, de que su nombre fuera escrito en la boleta dentro del recuadro de candidato no registrado, de ahí que dichos votos deberán computarse para este rubro...".
SUP-JIN-158/2006, SUP-JIN-165/2006, SUP-JIN-246/2006 y SUP-JIN-284/2006

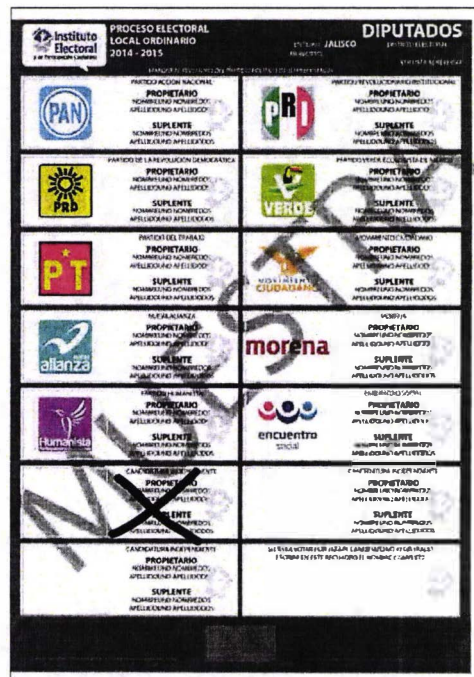
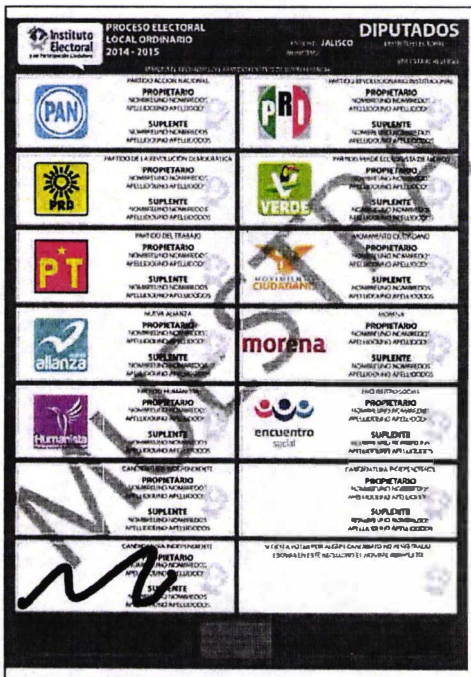
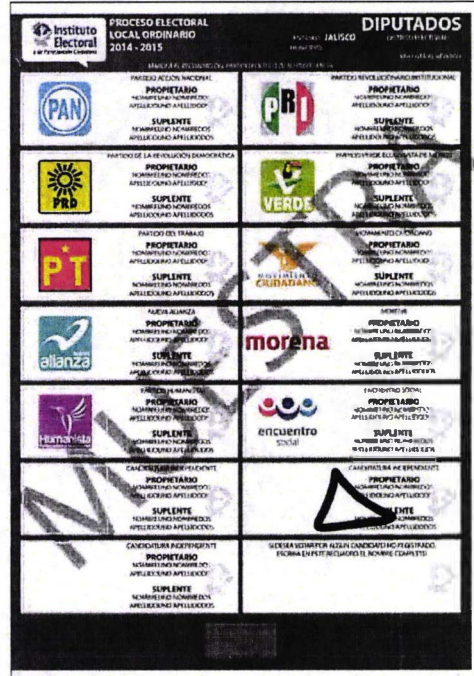
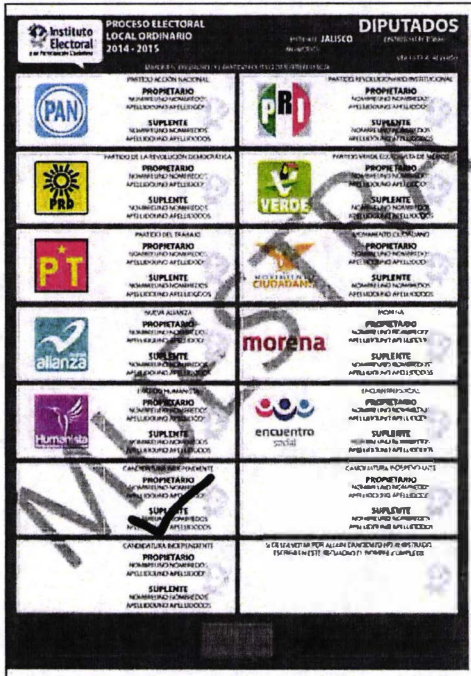


**Votos
Válidos**

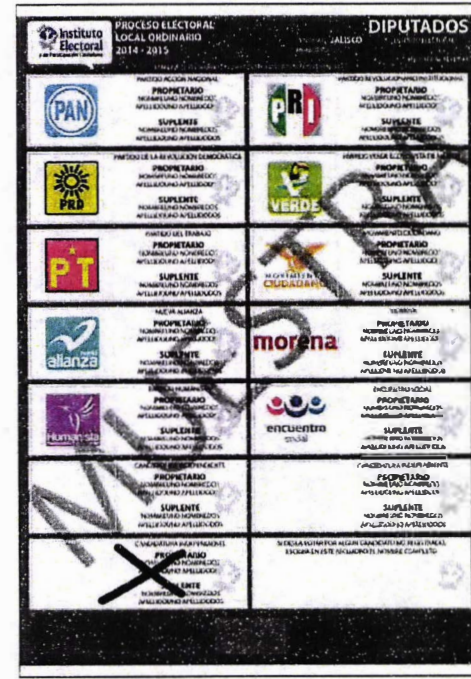
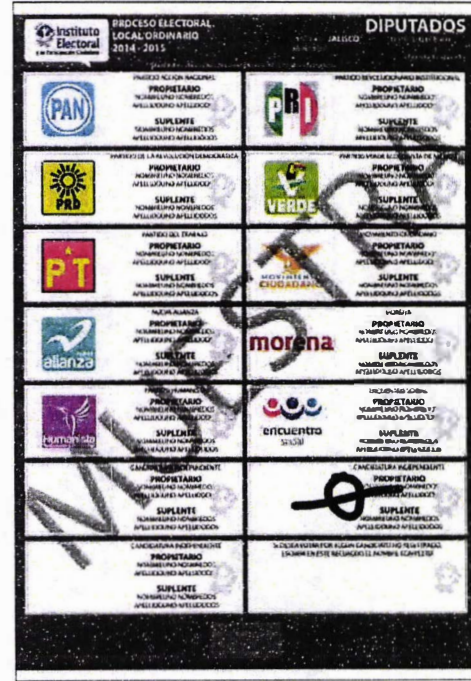
**Candidatos
Independientes**

EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA CANDIDATO INDEPENDIENTE

a) Votos para candidatos independientes.




EJEMPLOS DE VOTOS VÁLIDOS PARA CANDIDATO INDEPENDIENTE



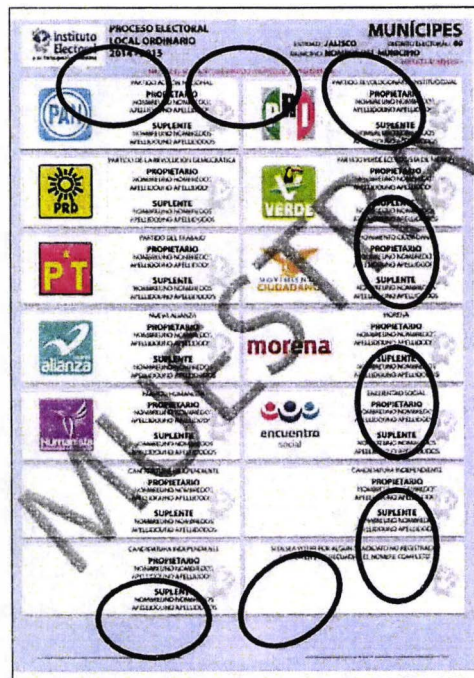
Votos Nulos

Es **Voto Nulo** aquél expresado por un elector en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político; cuando el elector marque dos o más cuadros sin que exista coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados; o en su caso, aquél emitido en forma distinta a la señalada como voto válido.



EJEMPLOS DE VOTOS NULOS

b) Marcas en toda la boleta



EJEMPLOS DE VOTOS NULOS

c) Leyendas en el recuadro de candidatos no registrados.

Instituto Electoral PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 MUNICIPES ENTIDAD: JALISCO MUNICIPIO: NOMBRADO DEL MUNICIPIO: (PRENDA) (PRENDA)

PRENDA DE LA REVOLUCION NACIONAL

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

MOVIA ALIANZA

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

CANCIEROS INDEPENDIENTE

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

CANCIEROS INDEPENDIENTE

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

NINGUNO ME GUSTA

Instituto Electoral PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 MUNICIPES ENTIDAD: JALISCO MUNICIPIO: NOMBRADO DEL MUNICIPIO: (PRENDA) (PRENDA)

PRENDA DE LA REVOLUCION NACIONAL

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

MOVIA ALIANZA

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

CANCIEROS INDEPENDIENTE

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

CANCIEROS INDEPENDIENTE

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUBSISTENTE POR ALGUN CANDIDATO NO REGISTRADO (ESCRIBIR EN ESTE ESPACIO EL NOMBRE COMPLETO)

POR CAPULINA

Instituto Electoral PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015 MUNICIPES ENTIDAD: JALISCO MUNICIPIO: NOMBRADO DEL MUNICIPIO: (PRENDA) (PRENDA)

PRENDA DE LA REVOLUCION NACIONAL

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

MOVIA ALIANZA

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

ENCUENTRO SOCIAL

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

CANCIEROS INDEPENDIENTE

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

CANCIEROS INDEPENDIENTE

PROPIETARIO NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUPLENTE NOMBRADO NOMBRADO APELLIDOS Y APELLIDOS

SUBSISTENTE POR ALGUN CANDIDATO NO REGISTRADO (ESCRIBIR EN ESTE ESPACIO EL NOMBRE COMPLETO)

POR MI AMIGO LUIS

EJEMPLOS DE VOTOS NULOS

d) Múltiples marcas.



La Sala Superior estimó que son votos nulos, en virtud de que marcaron recuadros destinados a partidos políticos que no conformaron una coalición.
 SUP-JIN-61/2012



EJEMPLOS DE VOTOS NULOS

La Sala Superior estimó que son votos nulos, en virtud de que marcaron toda la boleta.
SUP-JIN-61/2012



Las dos marcas que contiene la boleta no permiten determinar de manera clara el sentido del sufragio expresado, motivo por el cual se debe considerar como voto nulo.
SUP-JIN-45/2006



EJEMPLOS DE VOTOS NULOS

Aún cuando esté marcada la boleta a favor de un partido, es claro que el elector manifestó su repudio con una expresión que muestra un insulto o es denostativa y no expresó su voluntad de sufragar en su favor. Este voto es nulo.

SUP-JIN-69/2006

Ejemplos de insultos son: ojete; cabrón, idiota, pendejo, puto, ratero, hijo de la chingada o cualquier otra expresión denostativa u ofensiva.



La Sala Superior considero que no es clara la intención del votante de elegir a una de las diversas opciones políticas que marcó, teniendo presente que, por lo general, la marca "X" es la que se utiliza para expresar preferencia al votar.

No es factible considerar que la intención del elector fue expresada mediante el símbolo "paloma", ya que si bien, en otros emblemas se advierte que el elector marcó una equis "X" no hay base para estimar que con ello, la intención del votante fue expresar rechazo o desagrado por los restantes partidos dado que esa marca no fue realizada en todos los emblemas restantes.

Por tanto, al no ser evidente la voluntad del elector, lo procedente es declarar nulo el voto.

SUP-JIN-95/2012



EJEMPLOS DE VOTOS NULOS

La Sala Superior consideró que dicha frase (perdedor) denota rechazo, baja estimación o descrédito por parte del elector a tales sujetos.

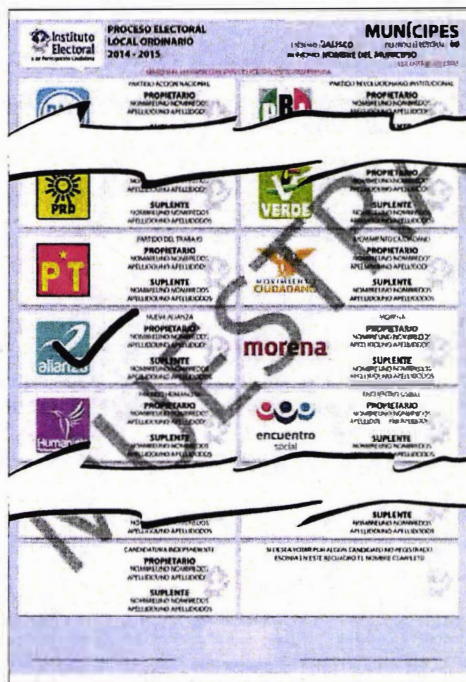
Por tanto, aun cuando la boleta tiene una marca "paloma" característica del voto, lo cierto es que no se puede tener certeza de cuál fue la intención del elector, por lo que dicho voto debe ser nulo.

SUP-JIN-196/2012



El hecho de que esté cortada la boleta impide conocer la verdadera intención del elector, pues cabe la posibilidad de que el propio elector decidió desechar su voto, y por eso procedió a su destrucción. En esas condiciones, dicho voto debe considerarse nulo y sumarse al rubro correspondiente.

SUP-JIN-085/2006



EJEMPLOS DE VOTOS NULOS

La Sala Superior precisó que: "...una X en el recuadro correspondiente a los candidatos no registrados; sin embargo, como en dicho recuadro debe anotarse el nombre del candidato no registrado a cuyo favor se emite el sufragio, o bien, por excepción, alguna abreviatura, palabra o frase de la cual pueda desprenderse, sin lugar a dudas, a que personas se refiere, entonces, lo que habrá de concluir, es que estos votos son nulos, en tanto que, con la marca indicada, no se identifica a ciudadano alguno como candidato no registrado".
 SUP-JIN-158/2006 y SUP-JIN-081/2006

